

Santiago, marzo 5 de 2015

49

REG.N°83

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Av. Libertador B. O'Higgins 1449
PRESENTE

Ref.: Información Relevante.

Estimado señor:

De acuerdo con lo dispuesto en la Circular N° 660 de fecha 22 de octubre de 1986 de esa Superintendencia de Valores y Seguros, cumplo con informar a Ud. que el Directorio de esta Sociedad ha acordado, en sesión realizada el día 4 de marzo de 2015, proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas que debe realizarse el día 16 de abril de este año, el reparto del dividendo definitivo N° 377 de \$30.- por acción, que se propone pagar el día 29 de abril de 2015, con cargo a la utilidad del ejercicio 2014.

De ser aprobado por la Junta el pago del referido dividendo definitivo, tendrán derecho a este último los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del día 23 de abril de 2015.

Saluda atentamente a usted,

COMPAÑÍA GENERAL DE ELECTRICIDAD S.A.

311-41-9
Eduardo Morandé Montt
Gerente General